



LEONARDO LEMOS MONTANET
BISPO DE OURENSE

Prot. nº 589/2024

Nos, el Doctor D. JOSÉ LEONARDO LEMOS MONTANET,
por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica
Obispo de Ourense

En el pontificado de Mons. José Diéguez Reboredo (1987-1996), se dieron los pasos oportunos para que los estudios filosófico-teológicos del Seminario Mayor “Divino Maestro”, tuviesen reconocimiento universitario. Con esta finalidad se hizo una intensa labor de adaptación convirtiendo el área académica del Seminario Mayor en la sede de lo que hoy denomina, *Instituto Teológico “Divino Maestro”* (ITDM), centro afiliado a la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad de Salamanca. Se consiguió esta afiliación el 28 de marzo de 1996, comenzando a funcionar, como centro universitario, en el curso 1996-97.

Desde aquel momento mis predecesores se preocuparon de renovar el claustro de profesores y las dependencias del centro. Durante el curso 2009-2010, bajo la guía de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, se llevó a cabo el Proceso de Evaluación del ITDM propuesto por el *Espacio Europeo de Estudios Superiores* (EEES), Ourense fue uno de los primeros centros en ser evaluado. A este proceso, con su respectivo informe, siguió la Evaluación Externa del Centro, llevada a cabo por un Comité de profesores de la Universidad Pontificia de Salamanca.

En el Curso 2011-2012 se inicia el nuevo Plan de Acción tutorial siguiendo las directrices del Espacio Europeo de Estudios Superiores. Me es grato recordar que, apenas iniciando el curso 2013, el Instituto Teológico “Divino Maestro” recibió una vez más, la renovación de su afiliación a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, y así se nos hizo llegar en el documento firmado, el 11 de enero de 2013, por Cardenal Prefecto del Dicasterio para la Educación Católica. Dicha renovación ha sido consecuencia lógica del buen trabajo realizado por toda la comunidad académica del Instituto Teológico; este hecho nos impulsó a proseguir en la formación permanente del profesorado y a la potenciación del centro académico.

Este proceso de evaluación y renovación, como es obvio, se centró de manera especial en la Biblioteca, esforzándonos, por custodiar su valioso fondo histórico y actualizándola en la medida de nuestras posibilidades, a su nuevo cometido universitario. Evidentemente, en aquel servicio que el Seminario Mayor puso a disposición del Instituto Teológico, estaba la Biblioteca. En estos momentos, debido a la complejidad sociocultural en la que nos encontramos, nos ha aparecido conveniente que la mencionada Biblioteca del Seminario Mayor, al servicio del Instituto Teológico “Divino Maestro” y de la sociedad, cambie su denominación, de tal modo que por el presente

DECRETAMOS

Que a partir de la fecha la antigua Biblioteca del Seminario Mayor “Divino Maestro” pase a denominarse **BIBLIOTECA AURIENSE** y bajo este nombre se reconozca tanto canónica como civilmente y prosiga con su labor de servicio a los sacerdotes, a los candidatos al ministerio ordenado, a todos los alumnos de nuestros centros académicos superiores, a los miembros de los Institutos de la Vida Consagrada y, en definitiva, a todos nuestros conciudadanos.

Dado en la ciudad de Ourense, a cinco de septiembre de veinticuatro.



Leonardo Lemos Montanet
Bispo de Ourense

Por mandato de su Excia. Rvma.

Manuel Emilio Rodríguez Álvarez
Canciller-Secretario